

J. CONGRESO LOCAL

Pretende Morena regular a influencers

EDUARDO CEDILLO

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México buscará la creación de una plataforma de seguimiento a creadores de contenido y la regulación de su trabajo.

A través de un paquete de iniciativas que presentará la diputada de Morena Leonor Gómez Otegui, se plantea la creación de una ley de carácter general para regular el contenido de influencers en medios y plataformas digitales.

La propuesta tiene la intención de identificar e inhibir retos virales que pongan el riesgo a los seguidores, principalmente en los menores de edad.

El mecanismo sería a través de una iniciativa que, de aprobarse en Donceles, se mandará a San Lázaro.

“El objetivo de la iniciativa es que se regule la actividad de los influencers mediante la creación de la plataforma nacional de seguimiento y el contenido de influencers en contenidos digitales”, expresó Gómez.

La intención de la legisladora es facultar a la Secretaría de Gobernación para la creación de esta plataforma para un mayor control de los contenidos, misma que facilitaría quejas y denuncias en contra de los creadores.

“Ahora está de moda que recomienden medicamentos para la diabetes, para adelgazar, pero no advierten que esto causa daños a la salud. Cuando lo ves anunciado en la televisión, esto dice: ‘consulte a su médico’ o ‘esto no es un medicamento’. Ese tipo de leyendas”, ejemplificó la legisladora.

El planteamiento incluye sanciones por el contenido irresponsable, mismas que van desde la multa con dos terceras partes de sus ingresos o, si no se cuenta con ellos, hasta mil veces la Unidad de Medida y Actualización.

También, que quienes se sientan afectados por el contenido podrán presentar denuncias por los hechos, pero la Segob no podrá perseguir el contenido irresponsable de oficio.

“Será por denuncia y por queja y lo que estamos proponiendo es que se baje el contenido en la plataforma digital, que pongas una denuncia cuando incitan al odio, cuando hablan mal de ti, con todo eso que hoy en día se hace impunemente”, apuntó.

Incitativa

/// Ahora está de moda que recomienden medicamentos para la diabetes para adelgazar, pero no advierten que esto causa daños a la salud”.





EL PAN: TRAIADOR A LA PATRIA

VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA
DIPUTADO DE MORENA EN EL CONGRESO DE LA CDMX
@VROMOG

Cayeron en la baja de preferir una intervención extranjera en lugar de apostar por la soberanía nacional

Apenas conoció el triunfo de Donald Trump, el Partido Acción Nacional (PAN), fiel a su vocación entreguista a los caprichos de Estados Unidos, le pidió al gobierno de México que se someta a las políticas bélicas del republicano.

En la sesión del miércoles del Senado de la República, el senador y dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, insistió en tipificar el delito de narcotráfico como terrorismo para que EU lo combatiera en México.

Su propósito, desde luego, no es beneficiar a los mexicanos, sino abrirle la puerta a Trump para que cumpla con su loca propuesta de campaña de declarar la guerra al narcotráfico, dizque para exterminarlo.

Nada desea más Estados Unidos, ya lo advirtió Trump en campaña, que tener un pretexto para infiltrarse en México y utilizar, incluso, armas de destrucción masiva, supuestamente para pacificar el país, pero en realidad para incendiarlo. Si como exige el PAN, se le abren las puertas sin restricción, Estados Unidos abusará como lo ha hecho en tantas otras naciones.

Pensar que Trump pretende ayudarnos, y no utilizarnos, es ingenuo. Acaso ¿ya se le olvidó el panismo la “guerra contra el narco” de Felipe Calderón?

Fue en realidad una carnicería a favor de un cártel que cobró miles de vidas de mexicanos inocentes y permitió a Estados Unidos armar al crimen organizado, como quedó claro con la fallida operación *Rápido y Furioso*, donde “le perdieron la pista” a 2 mil 500 armas que dispersaron en México autoridades norteamericanas y mexicanas del calderonismo.

Esa misma complicidad PAN-NARCO, disfrazada de combate al crimen, fue la que tanto celebraron los vecinos del norte a Calderón y, cuando ya no les convenció, aplastaron a García Luna, el “súper policía” que antes condecoraron.

Cuando le preguntaron a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, su opinión sobre la propuesta del inefable *Markitos*, dijo: “No sé si está haciendo el ridículo o llamarle traidor a la patria”.

La mandataria explicó que el PAN siempre ha actuado con una doble moral y con base en mentiras. Votaron a favor de los programas sociales en lo general, pero en lo particular lo hicieron en contra. Recordemos que, desde que se votó la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, el todavía dirigente del panismo ha propuesto catalogar al narcotráfico como terrorismo.

Sheinbaum dejó claro que es un posicionamiento que encuadra el delito de traición a la patria, pero no acusará a nadie porque el panismo solo se hunde más en las preferencias de la gente.

En efecto, el artículo 125 constitucional establece: “Se aplicará la pena de dos a 12 años de prisión y multa de mil a veinte mil pesos al que incite al pueblo a que reconozca al gobierno impuesto por el invasor o a que acepte una invasión o protectorado extranjero”.

La presidenta aseguró que la propuesta del panismo solo es bien vista por un sector conservador minoritario, clasista y racista, el cual no cree que los mexicanos resolvamos nuestros problemas.

El PAN finge ignorar que el narcotráfico y la guerra son dos negocios muy lucrativos para Estados Unidos, pues su economía está basada en la industria bélica. Por eso no combaten al narcotráfico en su propio territorio; allá fingen que no existe la distribución y los cárteles de la droga.

La verdadera intención de *Markitos* es que Estados Unidos intervenga en México para que, mediante la fuerza, el conservadurismo regrese al poder público que perdió por su profunda corrupción y sus ligas con el narcotráfico.

El PAN cayó en la baja de preferir



una intervención extranjera en lugar de apostar por la soberanía nacional.

Marko Cortés y su pandilla se muestran dispuestos a todo, incluso a vender el futuro del país, con tal de aferrarse a sus intereses, pero los mexicanos ya decidieron que no tolerarán traiciones.

“Fue en realidad una carnicería a favor de un cártel que cobró miles de vidas de mexicanos inocentes y permitió a EU armar al crimen organizado”.



Alertan por falsos psicoterapeutas

Expertos piden regular consultorios apócrifos

ASEGURAN que el principal mal nombre y uso médico lo hacen personas que tratan padecimientos psiquiátricos; advierten por la proliferación de los servicios de mentoría y *coaching*

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Luego de afirmar que 30 por ciento de consultorios o lugares para el cuidado de la salud no cuentan con lo mínimo indispensable para operar legalmente, representantes de la comunidad médica dijeron esperar que, en la nueva etapa de Gobierno, la Cofepris sea más ágil en sus trámites y se tenga mayor claridad en el momento de localizar médicos o lugares apócrifos.

“La gente tiende a confiar en que, quien dice ser médico, se comporta como tal y atiende en un consultorio, con un guardapolvo blanco, realmente es un profesional habilitado; el principal mal nombre y uso médico lo hacen personas que tratan padecimientos psiquiátricos, haciéndose pasar por terapeutas. La gente, en su desesperación, acude a ellos, pues prometen milagros, y ahí es donde la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) debería ponerse alerta”, consideró el psicólogo Jorge Rubio.

En México, las personas que ejercen como profesionistas sin tener un título profesional legalmente expedido pueden incurrir en sanciones; sin embargo, se calcula que rebasarían las cincuenta mil personas que dan tratamiento psicológico sin contar con una cédula, señaló el psicólogo de la Universidad Veracruzana.

Para la abogada Arely García, ejercer una profesión sin que se cuente con la cédula respectiva, constituye una usurpación y un delito. “La Dirección de Profesiones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior reconoce que esta irregularidad se está viendo sobre todo en el área médica con los psicólogos, nutriólogos y áreas de la salud”, señaló.

Guadalupe Rodríguez, maestra en Psicología Infantil por el Instituto Miguel de Cervantes, consideró que en los últimos años han proliferado los servicios de mentoría y *coaching*, muchos de los cuales se pretenden hacer pasar por psicoterapias. Sin embargo, aclara que clínicamente “esto no es lo mismo, y la confusión puede afectar a los pacientes”.

Tras el reciente escándalo que provocó en la comunidad médica el caso de Marilyn Cote, Doctoralia afirmó que la confianza y seguridad de sus usuarios son su máxima prioridad. En respuesta a recientes menciones en medios y redes sociales, explicó que ella nunca estuvo registrada como psiquiatra en su sitio web, desmintiendo así la información difundida.

“El caso de Marilyn sólo es un punto en el iceberg, hay una ola de especialistas falsos que principalmente están en el área de la mente, se hacen llamar mentores, algunos usan incluso medicinas tradicionales que crean adicciones en los pacientes, lo

ejercen sin regulación alguna con altos riesgos de tragedias, en otros casos juegan con la mente y la vulnerabilidad que enfrenta un paciente”, señaló Rodríguez.

Actualmente, el caso de Marilyn Cote está siendo revisado por la Cofepris, luego de que saliera a la luz que no cuenta con los permisos y las certificaciones para ejercer la psiquiatría, ni para recetar medicamentos de este ramo, aseguró el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes.

“Es lamentable que estos casos sean tan normales en la comunidad médica, ¿cuántas personas no se han quedado en la plancha, porque no los operó un médico? Ahora cada vez son más las personas que viven con sustancias para curar sus padecimientos de mente, pero ¿cuántos de ellos son atendidos realmente por un especialista con cédula, con grado y confiable? Es labor de la autoridad sanitaria revisar no sólo este caso, sino el de muchos otros lugares apócrifos”, señaló el médico psiquiatra Abraham Velázquez.

EL DATO **EL DIPUTADO** de Morena Pedro Haces Lago, presentó ante el Congreso de la CDMX una iniciativa para crear Salas de Bienestar Emocional en centros educativos.





UN MÉDICO del IMSS atiende a una paciente tras una operación, el 29 de septiembre.



Emite la Auditoría 304 observaciones tras revisar la cuenta pública de 2023

A alcaldías, 60% // GAM encabeza, señala informe parcial // La mayoría son por no cumplir con disposiciones legales y falta de control interno

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

De las 81 fiscalizaciones que realizó la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) a la cuenta pública 2023, se generaron 304 observaciones, de las cuales 187, es decir 60 por ciento, corresponden a anomalías detectadas en ocho alcaldías.

En el segundo informe parcial se establece que en 83 por ciento de los casos la mayoría de las recomendaciones están relacionadas con deficiencias en el incumplimiento de disposiciones legales, y en 12.8 por ciento, debilidades de control interno.

A partir de las inconsistencias se determinaron, además, 49 potenciales promociones de acciones que pueden ir desde dictámenes de presunta responsabilidad administrativa y fincamiento de responsabilidad resarcitoria, hasta denuncias de hechos ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México o General de la República, según sea el caso, al presumir la existencia de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delitos.

Del total de las auditorías, 50 por ciento se realizaron a adquisiciones y contrataciones; 20 por ciento se enfocaron en programas y acciones sociales; 16 por ciento se aplicaron a programas presupuestarios; 8 por ciento a obra pública, y 6 por ciento a otros rubros.

Respecto de las alcaldías, en esta ocasión se auditó sólo a ocho: Magdalena Contreras, Xochimilco, Tláhuac, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan.

Tres acaparan

Entre las demarcaciones que más observaciones y promoción de acciones tuvieron está Gustavo A. Madero. Entre las principales irregularidades identificadas está la falta de autorización de suficiencia presupuestal para 11 programa sociales, omisiones en los procedimientos de licitación pública y falta de manifestación de no conflictos de intereses de servidores públicos para participar en dichas licitaciones, entre otras.

En Tláhuac se encontró que el número de adquisiciones rebasó 20 por ciento del volumen anual autorizado, omitió presentar justificación para un contrato de adjudicación directa y no informó de otro al comité correspondiente.

A su vez, Tlalpan se hizo acreedora a 30 recomendaciones y 11 promociones de acciones, debido a que excedió el monto autorizado por el Congreso capitalino para adjudicaciones, y las adquisiciones rebasaron 20 por ciento del volumen anual permitido.

También careció de evidencia documental que acreditara el cumplimiento de las obligaciones fiscales, federales y locales, a cargo de un proveedor, entre otras inconsistencias.

